

CARTA Nº: 224-2017

MAT: Hecho Esencial Puerto Coquimbo -

Nro. Inscripción 55.

ANT: Resolución Sistema de Empresas SEP

N°688, del 29.09.2017.

Ordinario Sistemas de Empresa SEP

431, del 06.10.2017.

Coquimbo, 24 de octubre de 2017

Señor Carlos Pavez Tolosa Superintendente de Valores y Seguros <u>Presente</u>

De mi consideración,

Junto con saludar cordialmente, de conformidad a lo dispuesto por el artículo el artículo 9° e inciso segundo del artículo 10° de la Ley N°18.045, por medio del presente documento informo a usted, en carácter de HECHO ESENCIAL respecto de la empresa y sus negocios lo siguiente:

Que por Acuerdo del Consejo SEP N°2.329, del 14 de septiembre de 2017, se acordó designar por un nuevo período de 4 años a los actuales directores de la Empresa Portuaria Coquimbo, Sr. Sergio Smythe Anais y Sr. Christian Valdés Paris, a contar del 2 de octubre de 2017 y hasta el 1 de octubre de 2021. Lo que consta en resolución N°688 del SEP, totalmente tramitada el día 17 de octubre en la Contraloría General de la República.

Sin otro particular, saluda atentamente.

SALLY BENDERSKY SCHACHNER

PRESIDENTA

DIRECTOR

CHRISTIAN VALDÉS PARIS

DIRECTOR

COV/PSA/MDP/mdp Distribución:

- Interesado.

- CC: SEP